

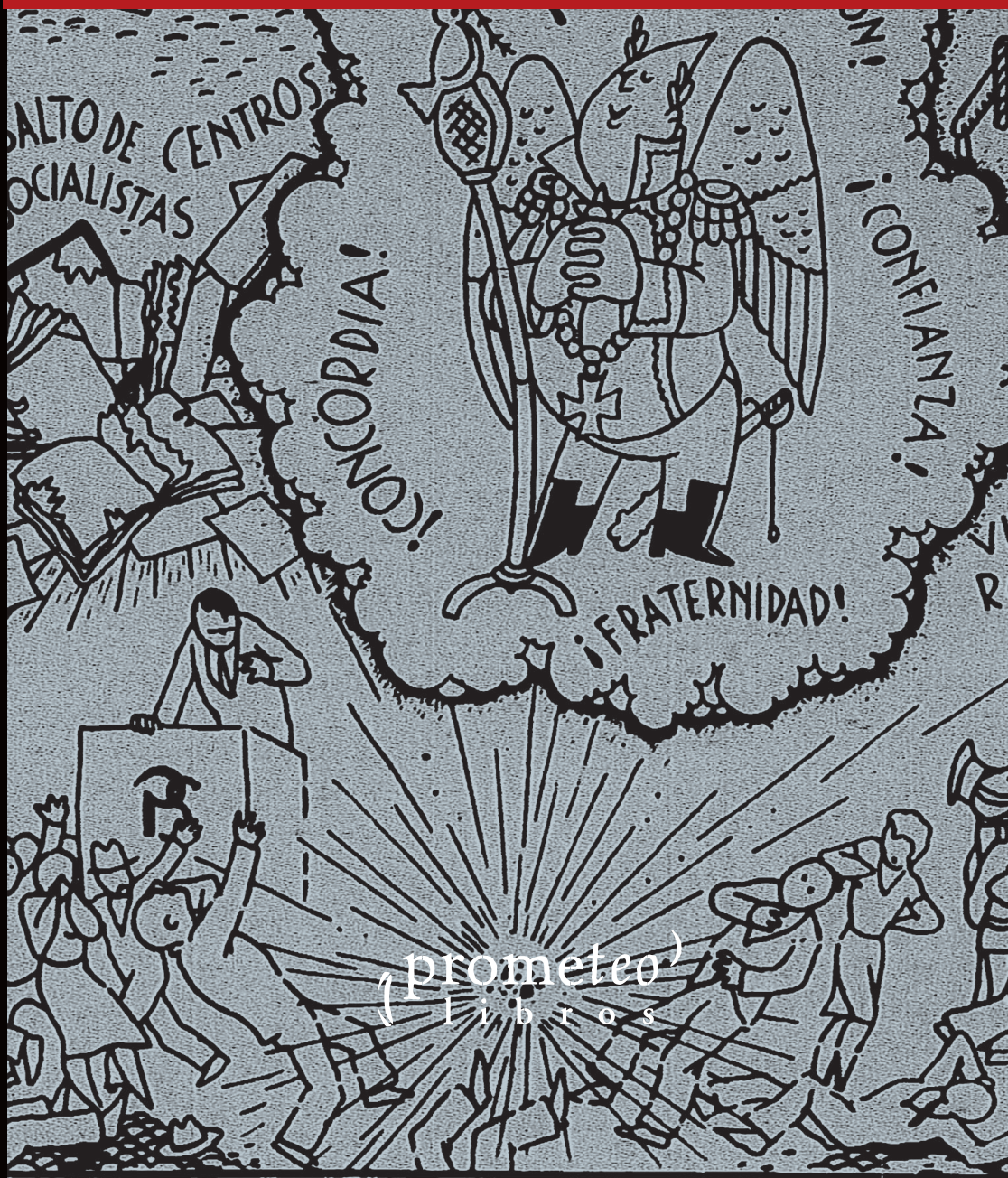
ENTADO CONTRA EL DIPUTADO
REYES

APALEAMIENTO DEL PERIODISTA
RODOLFO KATZ

IRENE CUTILLO

HISTORIAS GORILAS

Represión en la Argentina durante los años 1943-1955



prometeo
libros

HISTORIAS GORILAS
REPRESIÓN EN LA ARGENTINA DURANTE LOS AÑOS
1943-1955

Irene M. Cutillo

HISTORIAS GORILAS
Represión en la Argentina durante los años
1943-1955

{prometeo}
libros

Cutillo, Irene

Historias gorilas : represión en la Argentina durante los años 1943-1955 / Irene Cutillo. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Prometeo Libros, 2021.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-816-062-7

1. Historia Argentina. 2. Peronismo. I. Título.

CDD 320.0982

Armado: Ian Walfisch Howlin

Corrección de galeras: Liliana Stengele

© De esta edición, Prometeo Libros, 2021

Pringles 521 (C1183AED), Buenos Aires, Argentina

Tel.: (54-11) 4862-6794 / Fax: (54-11) 4864-3297

editorial@treintadiez.com

www.prometeoeditorial.com

Hecho el depósito que marca la Ley 11.723

Prohibida su reproducción total o parcial

Derechos reservados

ÍNDICE

Agradecimientos.....	11
Abreviaturas	13
Introducción.....	15
Represión a grupos sociales	25
<i>Profesionales</i>	25
<i>Diputados</i>	27
<i>Jueces</i>	29
<i>Docentes</i>	29
<i>Estudiantes</i>	32
<i>Obreros</i>	37
<i>Artistas</i>	52
<i>Comerciantes</i>	60
<i>Trabajadores rurales</i>	62
<i>Mujeres</i>	66
<i>Niños</i>	71
<i>Sectores de bajo nivel económico</i>	73
<i>Oligarquía y sectores con poder económico</i>	76
<i>Extranjeros</i>	80
<i>Militares</i>	91
Formas de represión	93
<i>Asesinados</i>	93
<i>Detenidos</i>	103
<i>Secuestros</i>	115
<i>Heridos</i>	119
<i>Falsos complots</i>	123

<i>Detenciones de carácter “preventivo”</i>	125
<i>Exilios</i>	126
<i>Torturas</i>	128
<i>Despidos</i>	133
<i>Delación</i>	143
<i>Trato al opositor</i>	145
<i>Asaltos</i>	147
<i>Embadurnadores y señales</i>	157
<i>Festejos por la victoria de los aliados sobre el Eje</i>	158
<i>Documentación</i>	160
<i>Afiliación obligatoria</i>	162
<i>Obligación del escudo peronista y de retratos</i>	163
<i>Descuentos y “donaciones”</i>	164
Entrevistas	279
<i>Osvaldo</i>	279
<i>Lucía Paredes</i>	280
<i>Daniel Sborá</i>	281
<i>Delma Richard</i>	283
<i>Elsa Adoni</i>	284
<i>Cristina López</i>	284
<i>María Cristina Cincunegui</i>	286
<i>Elvira O. Alberdi de Cincunegui</i>	286
<i>María Inés</i>	286
<i>Lydia</i>	291
<i>Amancay Chavero</i>	293
<i>Luis García</i>	298
<i>Noemí Aguirre</i>	307
<i>Vicente Delli Santis</i>	307
<i>Graciela Ramas</i>	310
<i>Antonio Labbate</i>	314
<i>Ana Guedella</i>	318
<i>Enrique Rosenbaum</i>	320
<i>Sofía</i>	323
<i>Rosa Rapoport</i>	325
<i>Carlos Zamorano</i>	329
<i>Alejandro Marín</i>	344
<i>Liliana Reissmann</i>	350

David Wainstein - Primera entrevista.....	351
David Wainstein - Segunda entrevista	358
Celia Trigueros	361
Eugenia Koschevka.....	365
Susana Queipo.....	368
Oscar Hurtado.....	371
Héctor Álvarez - Primera entrevista	371
Rafael Pontrelli.....	376
Isaac Haimovichi.....	384
Martha Spivak	384
David Wainstein - Tercera entrevista	388
Mario Lozdan.....	394
Sara Rubin.....	394
Dr. Beinusx Sxmukler	399
Edmundo Saimovichi.....	401
Susana Irene M. del C. Osso	401
Héctor Álvarez - Segunda entrevista.....	403
María Luisa Segura.....	405
María Esther Rapalo	409
Enrique Herrera	413
Alicia Cano.....	418
Carlos Dardón	420
Alicia Rodríguez.....	426
Dionisio De Riso.....	426
Walter Arneodo	428
Graciela Segura.....	430
Ana Massone	432
Arnaldo Massone.....	432
Juan Fabarón.....	437
Ema Álvarez	444
Fechas guía.....	447
Documentación	451

AGRADECIMIENTOS:

A los que resguardaron los diarios *La Vanguardia* y *Nuestra Palabra*, para que yo pudiera leer sus amarillentas, frágiles y quebradizas páginas más de 65 años después, a pesar de los peligros que habrá significado su conservación.

A mis entrevistados que removieron recuerdos, a veces dolorosos, con honestidad, responsabilidad y valentía.

Al profesor Pablo Pozzi que me alentó a iniciar este estudio a pesar de no ser un tema políticamente correcto.

A mis hijos Manuel y Margarita que me estimularon con entusiasmo casi desmedido apenas conocieron mi propósito y colaboraron con su interés, con su asombro, al conocer hechos no sospechados, incitándome a atreverme a opiniones no convencionales, encontrando posibles entrevistados y libros perdidos en el tiempo.

A Luciana, que con igual asombro y entusiasmo insistía en saber, alerta a episodios escuchados o leídos y en conectarme con otros estudiosos del tema.

Violeta y Juli no aportaron nada. Salvo mi ilusión de que no caigan en las trampas de falsas historias y el intenso deseo de que nunca, nunca, nunca sufran represión.

ABREVIATURAS

ALN	Alianza Libertadora Nacionalista
CGU	Confederación General Universitaria
CI	Comisión Interna
GOU	Grupo de Oficiales Unidos.
PE	Poder Ejecutivo
PL	Poder Legislativo
PJ	Poder Judicial
FEDE	Federación de Estudiantes Secundarios
FUA	Federación de Estudiantes Universitarios
FJC	Federación Juvenil Comunista
FOIC	Federación Obreros de la Industria de la Carne
CD	Comisión Directiva.
S. Especial	Sección Especial de Represión al Comunismo
Secr. Tr. y Pr.	Secretaría de Trabajo y Previsión.
LADH	Liga Argentina por los Derechos del Hombre
LV	diario <i>La Vanguardia</i>
NP	diario <i>Nuestra Palabra</i>
UCR	Unión Cívica Radical
PS	Partido Socialista
UMA	Unión de Mujeres Argentinas
UOM	Unión Obrera Metalúrgica
UTA	Unión Tranviaria Automotor
Decr.	Decreto

INTRODUCCIÓN

Terminando el segundo gobierno de Perón (1955) se popularizó el término “gorila” para señalar a los opositores al peronismo, sin discriminar si estos eran de origen político de izquierda o de derecha. Dicho término se continúa usando, aunque se tiende a restringir, con poco éxito, a los antiperonistas de derecha o a reaccionarios políticos.

La primera acepción es la que se utilizará mayormente en este trabajo, ya que su autora recuerda que se le aplicaba peyorativamente a su padre, de militancia de izquierda durante toda su vida.

Dentro de la larga historia de represión que ha padecido la Argentina, me interesa focalizar el período que se inicia con el golpe de estado del GOU (Grupo Obra de Unificación o Grupo de Oficiales Unidos) del 4 de junio de 1943 que derrotó al gobierno del presidente Ramón S. Castillo (1941 - 1943) reemplazándolo por el general Pedro P. Ramírez y que termina con el derrocamiento del presidente Juan Domingo Perón el 16 de septiembre de 1955.

Durante ese período, una parte de la sociedad civil sufrió represión física y social, que no ha perdurado en la memoria colectiva, salvo en algunas familias. Las posibles víctimas no han dejado un claro testimonio de estos hechos por temor, por no haberlo considerado necesario, por falta de posibilidades de fácil acceso, por falta de práctica social o recelo al menoscabo dentro de una sociedad con otra tendencia establecida, como bien indica el despreciativo señalamiento de “gorila”.

El desconocimiento de dicha represión se va acentuado en las generaciones más jóvenes. Incluso militantes políticos la niegan con indignación, sea por ignorancia o por intereses partidarios. José Pablo Feinmann, ideólogo del peronismo, no niega la represión: “Perón ...usó la picana, la policía de Rosario mató a Ingalinella, pero...” la justifica con la represión de gobiernos

posteriores¹, como si se pudiera minimizar los asesinatos del gobierno militar de Onganía o los de la triple A, ante la mayor cantidad de crímenes del gobierno militar de Videla, o atenuar estos por los de Guantánamo o de la masividad de los de la Segunda Guerra Mundial o argumentando (solo argumentando porque declaramos el NUNCA MÁS) si ante un futuro supuesto gobierno genocida con 50.000 desaparecidos en vez de los 30.000 del último gobierno militar del 76/82, éste saliera disculpado sin culpa ni cargo.

Parece sin embargo existir, por parte de la población, conocimiento de represión contra figuras de fuerte trayectoria pública como Osvaldo Publiese, Atahualpa Yupanqui, Niní Marshal, Alfredo Palacios, etc. Menos quizás la sufrida por el autor de *El río oscuro*, Alfredo Varela, a pesar de que su novela, llevada al cine como *Las aguas bajan turbias* y su director Hugo del Carril, que tuvieron enorme repercusión popular en 1952.

Menos aún la persecución a gremialistas, por ejemplo las torturas infligidas (incluyendo golpes, insultos obscenos, picana eléctrica, etc.) a las obreras telefónicas que se oponían a la unificación del gremio en 1946.²

Así como recién en los últimos años se comenzó a difundir masiva y públicamente, con dificultad, la represión durante los años 1973-1976; poco se conoce sobre el período en estudio, persistiendo una represión sociocultural que impide una expresión franca de los hechos vividos o conocidos.

Para este trabajo se realizaron entrevistas a la siguiente población estudiada:

a) Personas que han sufrido en forma directa la represión dentro de ese período. Suponiendo que en el período estudiado tenían entre 20 y 50 años de edad, actualmente tendrían más de 80/110 años. Lógicamente muchos están muertos o con déficit de la memoria o padeciendo otra situación física o anímica que los hacen poco adecuados para responder a una entrevista.

b) A este pequeño grupo de involucrados directos es posible agregarle a sus hijos, sobrinos, compañeros de trabajo, vecinos más jóvenes, etc., que recuerdan los problemas padecidos por la víctima o su familia. Estos hechos muchas veces fueron ocultados a los más pequeños, por temor a una delación involuntaria a pesar de la clara norma de callar, o para no herirlos, lo que limita aún más el rango de edad.

¹ Feinmann, José Pablo. "Perón para iniciados", *Página 12*, 01/ 07/ 2004.

² Rodríguez Molas, Ricardo. (1985) *Testimonios a empleadas telefónicas. Historia de la tortura y el orden represivo en la Argentina*. Textos documentales. Buenos Aires: Eudeba, pp. 156 -159; Nudelman, Santiago. (1960) *El Régimen Totalitario. Torturas, Presos políticos, Negociados*. Buenos Aires: Edición de autor, pp. 179 -186; y Baigún, David. "Vidas hechas vidas". Canal 7 TV Pública, 21/10/2008.

Las historias narradas se refieren a quienes en esa época eran obreros, en general de bajo nivel (casi changas) hasta industrializados, empleados, estudiantes, profesionales, comerciantes, empresarios, de sectores urbanos o rurales, de distintos pueblos o ciudades de provincias o de la ciudad de Buenos Aires, adolescentes o adultos, narradas por ellos mismos o a través de los ojos de los entonces niños.

Cuando comencé este trabajo conocía que durante el primero y el segundo gobierno de Perón había existido represión física, psíquica y social, ya que durante mi infancia y el comienzo de mi adolescencia escuchaba hablar, o mejor murmurar, sobre estas situaciones en mi propio ámbito hogareño. Pero poco después de iniciar el trabajo quedé impresionada por una magnitud que me sobrecogía.

Empecé a buscar entrevistados inhibida, autocensurada, porque presentía el rechazo que caería sobre mí, al querer indagar sobre una zona oscura de una época catalogada del gobierno del máximo líder del pueblo argentino. Para mi sorpresa, encontré casi siempre que mis interlocutores, con o sin militancia política de algún signo, conocían personas que habían padecido algún tipo de represión en el período en estudio.

Para confrontar las historias orales con otras fuentes comencé a leer en el CeDinCi, el magnífico y acogedor Centro de Documentación e Investigación de la Cultura de Izquierdas dirigido por Horacio Tarcus, el periódico socialista *La Vanguardia* (LV) desde el 1.º de mayo de 1943 hasta el 15 de septiembre de 1950, fecha en que fue clausurado hasta el fin del segundo gobierno de Perón, lo mismo que otros periódicos del mismo partido político. En total, 203 periódicos.

En la misma fecha fue clausurado el periódico comunista *La Hora* con la excusa de no figurar en su encabezamiento —1950— “Año del Libertador General San Martín”, que fue reemplazado por *Nuestra Palabra* (NP), también comunista, donde busqué datos desde el 15 de mayo de 1950 hasta el 30 de septiembre de 1955. Total: 213 periódicos.

De los más de dos mil artículos sobre represión encontrados, se usó apenas alrededor de una tercera parte, para evitar un largo y monótono inventario de detenciones, torturas y más formas de represión que haría tediosa su lectura.

Pensaba que la búsqueda sería ardua y encontraría hechos de este tipo con cuentagotas. Sin embargo cada uno de estos periódicos, de salida semanal, (salvo cuando se allanaban sus imprentas o se las privaba de papel o perseguía a sus difusores, etc.) publicaban hechos documentados de represión en una cantidad y brutalidad que no había sospechado.

También resultó imprevisto que dicha represión abarcara casi todas las zonas del país, tanto urbanas como rurales e involucrara a todos los grupos etarios, a ambos géneros y aun niños, abarcando incluso mujeres embarazadas

(algunas abortaron en prisión). Cuando escuché en entrevistas sobre niños llevados a la comisaría, supuse que se trataba de hechos aislados practicados por represores que actuaban de modo propio y no como una práctica repetida como comprobé al leer los periódicos con datos muy precisos.

En este trabajo se clasificó a la represión según los grupos sociales y según las formas de represión. Estas clasificaciones son útiles para hacer evidente la amplitud y profundidad de la represión: a todos los grupos sociales y en todas sus formas.

Podría haberse clasificado según el lugar donde se produjo y se vería entonces que se manifestó en todo el país, en todas las provincias y en ciudades grandes y pequeñas. Se podría haber documentado según el momento en que ocurría y evidenciar que transcurrió durante todo el período estudiado, sin espacios vacíos.

Debe tenerse en cuenta que estos hechos trascurrían al mismo tiempo: los obreros plegados a una huelga eran detenidos mientras sucedía un asesinato en una marcha y mientras se cerraban diarios y emisoras de radio. O las dificultades económicas existían mientras que se adoctrinaba en las escuelas sobre las bondades del régimen, se encarcelaba a campesinos y Estados Unidos iniciaba abiertamente su política anticomunista. Queda para el lector el esfuerzo de armar la compleja malla que forman estos datos y cotejarlos con los expresados en las entrevistas.

A la dificultad de la edad de los entrevistados, se agrega los cambios en el lenguaje de los periódicos utilizados como control y marco de las entrevistas. Se trata de un lenguaje mucho más elaborado, con brillo, más en *La Vanguardia*, propio de clases sociales deseosas de ascenso cultural. Este lenguaje no permite asegurar si existieron violaciones de tipo sexual porque quedan enmascaradas en el término “sufrió graves vejaciones físicas”, “picana en zonas muy sensibles” posiblemente para no herir al pudor del torturado/a. En ninguno de los artículos de estos diarios (423) se lee términos agraviantes para los inmigrantes internos tales como “cabecitas negras” o “aluvión zoológico” ni ante la muerte de Eva Perón. Sí palabras claramente condenatorias cuando se refieren a torturadores y jefes. Vigilando una posible parcialidad de estos diarios, controlé a través de bibliografía, que llegó a ser un material más amplio que el de los periódicos y estos de las entrevistas.

Al comentar hechos para mí de conocimiento básico (como el cierre de la fábrica Mumú o el golpe de estado en Guatemala o la desaparición del Dr. Ingalinella) dentro de mi ámbito familiar o de amigos, encontré que los jóvenes menores de 40 años, en su mayoría desconocían estos hechos, lo que me obligó a agregar breves introducciones al comenzar a tratar algunos temas.

Al alcance de mi mano, con entrevistas y diarios, fueron surgiendo a mí alrededor, las historias de hechos de represión, algunos padecidos

personalmente, otros recordados por hijos o compañeros, confirmados por los diarios.

Van desde narraciones muy sencillas, recuerdos de sucesos familiares silenciados, vistos y escuchados desde la niñez, a otros en los que se vislumbra una permanente gesta revolucionaria, ocultada por temor.

En cada entrevista, en todas sin excepción, aparece de alguna manera la emoción, sea la lágrima de Amancay al recordar los anteojos rotos de su papá, los largos silencios del Dr. Labbate, los “¡qué humillación...!” del Dr. Zamorano, el orgullo por su papá y sus abuelos de Graciela R, el temor de hablar de Osvaldo, la desilusión peronista de Lucía, la rabia de Daniel, la mano del adolescente cortada de un sablazo y el hombre del traje blanco que cae frente al Banco Tornquist que ve el adolescente Luis García, la amarga interrupción del devenir de la vida de Antonio, el abrazo entre Orlando Sarlo, el socialista herido por la policía peronista y su arriesgado salvador comunista Manuel Dobarro, el recuerdo de las violetas escondidas detrás de las solapas de las señoras que visitaban a los guatemaltecos, la respiración contenida en el casi thriller de la huída del papá de Juan F. de campo en campo...

La emoción está en cada uno, a cada momento y no se trasmite con las palabras escritas justas que corresponden a cada entrevista, que no me atrevo y no debo cambiar, pero pierden su tono si se leen mecánicamente. Cada vez que las releo vuelvo a emocionarme. Pero es que puedo volver a escuchar las voces que narraban; no sé que se siente al leer sin haberlas escuchado. Tratándose de desgrabaciones, donde se pierden expresiones y tonos de la voz, sumado a narraciones contenidas en lo emocional, ya sea para evitar revivir el dolor o la humillación o para concentrarse en contar con la mayor exactitud posible, es difícil transmitir los sentimientos ocultos en estas historias. ¿Cómo conocer el miedo o el arrojo o la osadía que sentía David joven, cuando dice “corría”? ¿Qué terrible situación pasó el muchacho de Wheelright que interrogan junto a Celia? Cada una de estas historias está colmada de emoción, no falta en ninguna, y habrá que leerlas lentamente, con respeto, sin suspicacias prejuiciosas, para rescatar el valor de cada una.

Con esas emociones me prendí, cada recuerdo despertaba otro en mí. El lápiz rojo y azul del autodidacta papá de Amancay con la depresión en la cabecera de la cama de mi papá hecha través de años y años de lectura y estudio autodidáctico, la humillación por necesitar usar las estampillas de correo todas con la figura de Eva Perón o usar el escudito del papá de Alicia, con mi humillación de niña de tener que cantar la *Marcha Peronista* y la dignidad de no hacerlo.

Todas son de valor. Se va enlazando entre ellos, los puntos se van cruzando, los datos de unos se chocan y engarzan con los de otros formando un

rompecabezas, un tejido que va dando forma a la situación y clima de una época.

La lectura de los diarios *La Vanguardia* y de *Nuestra Palabra* completó la red. La lectura de los periódicos y las entrevistas se apoyaron mutuamente formando un rompecabezas muy complejo. Leídos en el silencio del CeDinCi penetré en la época, a veces me quedé angustiada al retirarme de la biblioteca dejando preso al maestro jubilado Edmundo Geloch de 65 años, al que se le retiró su jubilación en el 44 o al chacarero Mamone de 62 años con su familia arrojada del rancho, trasladado a Sierra Chica. Tengo que esperar a la tarde siguiente para volver a leer muchos diarios más y quizás saber cuáles fueron sus dramáticos destinos.

Otras veces leyendo bibliografía es que surgen las incógnitas: ¿porqué aparece la “señorita” Leonor Quareta, asesinada entre los campesinos del Chaco? Nada sé de ella, una sola vez la encuentro nombrada. El “señorita” quizás oriente por la época a maestra o a virgen. Entonces se me cruzan múltiples violaciones como a las maestras republicanas de la España de Franco. Sueño a la noche que hundo mis brazos en el fango de un pantano, cada vez más y más profundo, intentando rescatar una flor marchita que hay en el fondo pero no lo logro. Otras veces imagino la alegría del arqueólogo que encuentra una muela de un australopitecus, cuando veo a los guerrilleros anti-franquistas Zapiraín y Álvarez en una foto de un diario de Galicia de 2010, libres gracias a la campaña internacional en la que participó David en 1948 desde La Plata, aunque le costó su primera detención.

A veces la entrevista se adelantaba a la lectura del diario y esperaba que apareciera la noticia sobre la Marcha de la Democracia y la Libertad. A la inversa un aumento de salarios no acordado a un sindicato discolo que surge de una entrevista, ya lo había leído en *La Vanguardia*.

También saltan *La Vanguardia* y *Nuestra Palabra* a recuerdos más cercanos, ya que desgraciadamente estos hechos se volvieron a repetir, como las mismas torturas de picana y submarino, la capucha, las desapariciones (“estar en el aire”), la represión de las mujeres que marchaban pidiendo la libertad de sus maridos, las madres buscando artilugios para conseguir la libertad de sus hijos, el temor a quedar sin trabajo, a quedar marcado, etc. Empiezan con timidez o desconfianza, y adquieren vida a través del relato frente al té en tacitas de porcelana fina o el café en la cocina o entre bibliotecas y cuadros del Guernica y me voy llevando los apuntes de Sociales, las poesías de Agustín Bronzatti, el nombre y la historia de los primeros desaparecidos, el ofrecimiento de la historia del Teatro Independiente, la planilla de control de los vecinos por el Jefe de Manzana, el acta de despidos por falta de identificación con al Doctrina Nacional, el pedido que busque las historias de los

perseguidos anteriores al 43 y sobretodo me llevo el abrazo de despedida con un “compañera” con el cual siento que mi vida se enriquece.

Al comienzo del período, la represión se centra en docentes, jueces, sindicalistas y militantes de izquierda socialistas y comunistas. Al progresar se va ampliando hacia radicales, peronistas, apolíticos democráticos, diputados, chacareros, sacerdotes, militares, etc. Siguiendo los periódicos se observa sobre una base de represión permanente, picos que se relacionan con determinadas situaciones, por ejemplo elecciones o complots generalmente ficticios.

Aparecen en los diarios y en las entrevistas, pero como si hubieran sido totalmente borradas de la memoria, las importantes manifestaciones y marchas opositoras que se presentan desde el comienzo, por ejemplo la inmensa Marcha de la Constitución y de la Libertad el 16 de septiembre de 1945, narrada por tres de mis entrevistados y amplia divulgación periodística de la época, pero totalmente olvidada y silenciada; la marcha de más de cien mujeres que terminan detenidas y heridas; a grupos de vecinos pidiendo en las comisarías la libertad de personas de su pueblo detenidas por motivos políticos; la insistencia de los trabajadores para que se reintegren a su trabajo a los cesanteados por motivos gremiales o el reclamo general para terminar con las leyes represoras, los secuestros, las detenciones y las torturas.

Como fondo la Segunda Guerra Mundial, primero haciendo avizorar un triunfo del nazismo y luego el real triunfo de los aliados y de la URSS. La Guerra Fría, en que la “Gran Alianza” entre los Aliados y la URSS, que había triunfado sobre los fascismos europeos y asiáticos, se rompió y pasó a una abierta rivalidad de dos sistemas políticos, económicos y propagandísticos opuestos. La política norteamericana de la segunda posguerra de furioso nacionalismo y obsesión por la lealtad, se inicia con la proclama de la doctrina Truman en marzo de 1947 y sigue con los Comités de Actividades Antiamericanas (macartismo) hasta aproximadamente 1957 con la condena a Arthur Miller. La permanencia del régimen franquista en España (1939-1974). Más adelante la guerra de Corea (1950-1953), los gobiernos dictatoriales en Latinoamérica (Strossner, Somoza, Trujillo, Batista, Odría, etc.) y el aplastamiento del gobierno revolucionario de Jacobo Árbenz en Guatemala (1951-1954). No aparece, salvo por períodos ridículamente cortos, y después de importantes movilizaciones populares y de la Liga Argentina por los Derechos Humanos (LADH), encarcelamiento a los torturadores. Nunca a jefes sindicales ni a militantes nacionalistas clericales de la Alianza Libertadora Nacionalista (ALN) que cometen agresiones con total impunidad. Presumo que estos torturadores, jefes sindicales y grupos parapoliciales, van perdurando con distintos nombres e intensidad de acción (Tacuara, Triple A, etc.), durante un larguísimo período pos 1955.

A través del trabajo de lectura de los diarios y de recoger entrevistas van quedando en migajas, visiones propias de nuestro pueblo, muy adentradas en los peronistas de cualquiera de sus sectores, pero también en los antiperonistas al revelarse:

- Existencia de represión física, psíquica, social, cultural en todas las provincias del país.
- Uso del miedo, de la humillación, de la educación formal e informal, de la propaganda, para acallar la memoria, incluso de los mismos perseguidos.
- Represión en ambos sexos, mujeres embarazadas y en todas las edades, incluso niños.
- Represión en todos los estamentos: legisladores (PL), jueces (PJ), docentes primarios, secundarios y universitarios, estudiantes, profesionales, defensores de derechos humanos, opositores políticos, obreros, empleados, sindicalistas, campesinos, amas de casa, aborígenes, habitantes de las villas de emergencia.
- La represión expandida en algunas oportunidades a familiares aunque no tuvieran actuación política (padres, hermanos, etc.)
- Existencia de total impunidad, incluso de asesinatos en distintas circunstancias (manifestaciones, allanamientos, secuestros, prisioneros, etc.) a pesar del esfuerzo de grupos importantes del pueblo, de los abogados de la Liga Argentina por los Derechos del Hombre (LADH), de periodistas, vecinos, estudiantes, etc. que investigaban, denunciaban y enjuiciaban a los torturadores, con el consiguiente riesgo a su vez de perder ellos la libertad y de ser torturados, Todos estos esfuerzos cayeron en saco roto.
- Existencia de huelgas durante todo el período, generalmente declaradas ilegales.
- Legislación acorde a los fines de persecución política como declaración de ilegalidad de la mayoría de las huelgas, movilización militar de miles de trabajadores huelguistas, permanente Estado de Sitio o Estado de Guerra Interno, Decretos de Seguridad del Estado, Ley de Residencia, Ley de Represión al Sabotaje, Espionaje y Traición, Ley de Desacato, presos a Disposición del Poder Ejecutivo, etc.
- Oposición permanente al gobierno durante todo el período que no se detuvo a pesar de fuerte e inteligente represión y de la efectividad sobre la orientación de la opinión pública por parte del gobierno.
- La represión no discriminó entre peronistas, antiperonistas o apolíticos cuando lo consideró necesario.
- Salvo en los pocos primeros años de suplantación de importaciones y Europa destrozada, la situación económica fue muy difícil para los trabajadores.
- Existió buena relación económica con Estados Unidos y con Inglaterra a pesar del discurso antiimperialista.
- Anticomunismo heredado de la Alemania nazi, la Italia fascista y vinculado a los intereses norteamericanos de la Guerra Fría.
- Buena relación con gobiernos latinoamericanos dictatoriales y con

gobiernos que surgían de golpes militares a gobiernos democráticos (Guatemala) y con el gobierno franquista.

- Persecución a luchadores extranjeros contra gobiernos dictatoriales e intercambio de prisioneros entre los distintos gobiernos antidemocráticos. (pre Cóndor)

- No se encuentran en estos diarios ni en las entrevistas, represión a oligarquía ni empresas con importante poder económico. Salvo a las que ahora clasificaríamos como PIMES (Mumú, Massone). Sí a algunos intelectuales de clases medias altas o altas como Victoria Ocampo o José Luis Borges o de apellidos de alcurnia como Rodolfo Araoz Alfaro (comunista) o Carlos Sanchez Viamonte (socialista), pero sin poder económico. Nunca se reprimió a Robustiano Patrón Costa, ni a Alfredo Fortabat.

- Falta de libertad de prensa en múltiples formas desde allanamiento a las imprentas y detenciones a sus directores y periodistas a impedir adquisición de papel.

- Estructuras gremiales preperonistas del movimiento obrero atacadas permanentemente y destruidas de distintas maneras y reemplazadas por otras afines al gobierno.

- Represión oficial de la policía conjuntamente con los patrones y el gobierno (a través de jerarcas sindicales y del Ministerio de Trabajo y Previsión): la “Sagrada Trinidad”. Es clara la actividad de las empresas privadas en íntima colaboración con el gobierno y la policía, en la represión a trabajadores que reclamaban por mejoras laborales, huelguistas o activistas opositores al gobierno.

- Uso permanente en la represión, además de la policía, de grupos para policiales nacionalistas clericales (Alianza Nacionalista Libertadora) o matones relacionados con los jerarcas gremiales.

- Periódicas denuncias de complot contra el gobierno para justificar las detenciones y despidos con términos como “subversivos”, “terroristas”, “comunistas”, etc. que se suponen de épocas posteriores.

- Manifestaciones muy violentas de Perón, Eva y funcionarios del gobierno contra opositores.

- Imposición de historia revisionista en enseñanza formal e informal que se constituyó como historia oficial.

Esta tan variada, completa, eficiente represión, de componentes antiguos y modernos, no debe desconocerse ni obviarse en cualquier análisis del peronismo.

REPRESIÓN A GRUPOS SOCIALES

Todo se desvanece en la niebla
el pasado está tachado
y la tachadura olvidada.

ORSON WELLS

Profesionales:

Son numerosos los profesionales de distintas carreras reprimidos (algunos incluso asesinados) como ingenieros, médicos, abogados, arquitectos, odontólogos, etc., pero corresponde detenerse en abogados ya que generalmente fueron perseguidos más por el mismo ejercicio de su profesión que por su actuación política o social.

La Liga Argentina por los Derechos Humanos (LADH) formada en 1937 contaba con un 82% por profesionales de los distintos partidos opositores. Alrededor del 50% eran abogados que articulaban a su compromiso militante, el ejercicio profesional en defensa de los presos políticos. Defender al preso era integrarlo a una causa mayor que era la defensa de los Derechos Humanos llevando la causa de cada defendido a una esfera pública y colectiva.³

A pesar del intenso y perdurable trabajo de la LADH, ha sido relegada en el reconocimiento nacional e internacional actual por nuevas asociaciones surgidas alrededor de la represión del golpe de estado de 1976/1982, fundadas en vínculos de sangre y parentesco.

Con el propósito de desalentar su acción, estos abogados eran sometidos a continuas persecuciones y detenciones como ocurrió con Carlos Sánchez Viamonte, Alfredo Palacios, Arturo Frondizi, Rodolfo Aráoz Alfaro, Nestor

³ Vecchioli, Virginia. "El caso de la Liga Argentina por los Derechos Humanos del Hombre. Repertorios militantes y expertise jurídica en la defensa de la causa de los Derechos Humanos en la Argentina". *Ensamble*. Revista electrónica de la Casa Argentina en París. <http://www.academia.edu/>

Gallina, David Baigún, Guillermo Kehoe, Samuel Schmerkin y muchísimos más. (LV 19/03/46 - 05/11/46 - NP 02/11/50 - 26/12/50 - 18/02/51 - 22/04/52 - 18/03/53 - 01/09/53 - 27/07/54 - 05/10/54 - 30/11/54 - 18/01/55 - 09/03/55 - 12/04/55 - 10/05/55).

Solo como ejemplo, una y otra vez aparece en los diarios consultados el nombre del abogado Samuel Shmerkin. Fue defensor de Mario Bravo, de los españoles Zaparain y Álvarez, de cientos de obreros perseguidos y procesados. Luchó contra la ley 4144, el Estado de Sitio, la Ley de Desacato, la de Estado de Guerra interna, etc. En 1944 fue uno de los tantos presos de Neuquén por cerca de un año (NP 10/05/55- 24/05/55).

Sebastián Zapirain y Santiago Álvarez habían sido luchadores republicanos durante la Guerra Civil Española y debieron exiliarse ante el triunfo de Franco. Regresan clandestinamente pero son apresados, torturados y sentenciados a muerte. Gracias a la solidaridad internacional, pudieron salvar sus vidas. (Ver en entrevista N° 24 a David W. la represión a una de de las manifestaciones de solidaridad en Buenos Aires en 1948). (Daniel Salgado. *Los papeles de un comunista. El País*. 22 septiembre 2010).

Por iguales motivos se pide por las vidas de Francisco López Raimundo, Isabel Vicente y los treinta y cuatro héroes catalanes. (NP 27/11/51- 04/03/52). López Raimundo era también un importante luchador antifranquista, detenido, torturado y encarcelado en 1951, tras la huelga de los tranvías en Barcelona. Tras una gran campaña de solidaridad internacional para evitar su condena a muerte, fue finalmente indultado.

Con el deliberado propósito de entorpecer la acción de defensa jurídica que realiza la LADH por medio de sus abogados, los presos obreros eran sacados de su jurisdicción, lo que a su vez acrecentaba la angustia de sus familiares (ver entrevistas N° 11 a Amancay, N° 42 a María Luisa Rapalo y N° 44 a Alicia C.).

En mayo de 1945 el Colegio de Abogados de Buenos Aires “ha debido reclamar por la detención de abogados que patrocinaron recursos de *habeas corpus*. Además ha hecho saber a la Secretaría de Trabajo y Previsión que no estaba dispuesto a participar en proyectar el Estatuto Profesional, ya que hay cláusulas que importan el sometimiento de las entidades profesionales a la discrecionalidad de un funcionario administrativo con menoscabo a la auto-determinación necesaria para el ejercicio de sus derechos”. (LV 8/5/45)

En octubre de 1945 el juez federal de Jujuy desestimaba el recurso de *habeas corpus* a favor del Dr. Esteban Rey, asesor letrado del Sindicato de Obreros madereros.

Los abogados de la Liga Argentina por los Derechos Humanos (LADH) al interponer un *habeas corpus* por Atahualpa Yupanqui, que estaba siendo torturado en la Sección Especial, fueron enviados por 20 días a la cárcel de Villa

Devoto como contraventores, alojándoseles en el entresuelo del cuadro 9 con prohibición de recibir visitas (NP 18/2/51)

Un poco antes, en diciembre de 1950, los abogados de Córdoba, protestan por la detención de sus colegas, que fueron brutalmente apaleados, cuando ejercían la defensa o indagaban el paradero de algunos centenares de obreros, profesionales, hombres y mujeres encarcelados en los últimos meses. Entre ellos los Dres. Sánchez, Gerchunoff, Gallina, Fuad Toum, etc. Ya se había disuelto el Colegio de Abogados que hubiera asumido la defensa. (NP 26/12/50) Un poco antes, se allanan los domicilios de dirigentes y exdirigentes de la LADH (Troise, Pita, Kornbhet, Regabsky, Lombardi, Larrasco, etc.) y se secuestran libros, papeles y diversos bienes de propios. (NP25/09/50) (Ver en entrevista N° 11 a Amancay los allanamientos a la casa de Luciano Chavero, secretario del diputado Sanmartino y después del diputado Ferrer Zanchis.)

“Se acabó el tiempo de los abogados”, escribe NP el 21 de febrero de 1951: los abogados E Gorriti y C A Becerra, abogados de Córdoba, fueron víctimas de malos tratos por parte de matones que ofician de empleados de la policía cordobesa. Cuando se encontraban en la Oficina de Orden Público para inquirir sobre un detenido, que había solicitado sus servicios, recibieron orden de detención. Se clausuraron puertas y ventanas y un grupo de ocho atacó brutalmente al Dr. Gorriti, con insultos y amenazas. Fue derribado y siguieron los golpes en el suelo de tal gravedad que Gorriti debió ser internado por lesiones. Pero el sumario se elevó contra el Dr. Gorriti por lesiones y otros delitos. Se presentó un documento firmado por otros 16 abogados.

Pero en 1954 el Dr. Hardy y compañeros continúan pidiendo por la libertad de los abogados (NP 30/11/54)

En abril de 1955, 62 abogados de Mendoza se pronuncian en solidaridad con ocho colegas detenidos (NP 2/4/55) Diez días después el Dr. Abel García Barceló, abogado de presos políticos y sociales, fue citado a la Sección Especial de Represión al Comunismo (S. Especial) pretendiendo intimidar a los abogados.

Si bien no encontré el nombre del abogado Sofía en los diarios consultados, es recordado con mucho cariño por varios entrevistados y lo era por mi papá. (Ver entrevistas N° 22 a Alejandro M. y N° 45 a Carlos D.)

Diputados:

No brindaron protección los fueros conferidos como representantes del pueblo según resultados electorales.

En octubre de 1946 el diputado nacional Ernesto Sammartino fue agredido por matones, dos de ellos figuraban como empleados rentados de un sindicato. (LV 15/10/46). Probablemente se trate del mismo incidente que

relata Hugo Gambini en base a su entrevista a E. Sammartino en abril de 1967.⁴ La represión al diputado, que sufrió durante buena parte del periodo, se expandió a su secretario el Sr. Luciano Chavero que sufrió persecuciones y cárcel (ver entrevista a su hija Amancay Chavero).

En agosto de 1950, es detenido y privado de sus fueros el diputado radical Tomás González Funes en Corrientes; detenido y conducido al Chaco el diputado Eudoro Vargas Gómez. Un mes después, privado de sus fueros el presidente del bloque legislativo radical en San Juan. En julio de 1951 idem el diputado radical Dr. Guillermo Petra Sierra a raíz del discurso que pronunciara en Mendoza. En todos los casos procesados por desacato. (NP 9/6/50, 6/9/50, 10/7/51).

A comienzos de 1952 es detenido el diputado radical Candiotti que había denunciado a los torturadores de la S. Especial. Recién va a recuperar su libertad en octubre de 1953, casi dos años después de su detención. Ya en 1950 había sido detenido por acompañar a mujeres radicales a llevar flores a la tumba de la esposa de San Martín (NP 26/8/50, 3/10/52, 6/10/53)

También sufren detención por desacato los que critican a diputados peronistas, tal el caso de J. Videla y J. Frades que publicaron una solicitada en el periódico *Alborada* sobre el diputado oficialista Narciso Luna (LV 15/10/46).

Ricardo Balbín, que acababa de obtener trescientos mil votos del pueblo bonaerense como candidato a gobernador, estaba preso en la cárcel de Olmos, en La Plata, con once procesos de desacato desde el mismo día de los comicios del 12 de marzo de 1950. (NP 15/05/50) (Ver entrevista N° 18 a Emilio).

Del Bloque de los cuarenta y cuatro diputados radicales, E. Santamartino, A. Rodríguez Araya, R. Balbín y A. Cattáneo sufren el desafuero y deben huir del país para evitar la cárcel por desacato. M. Yadaroia, S Santander y A. Cattáneo son suspendidos.

El diputado radical Carlos Perette denuncia ante la Cámara Nacional de Diputados, el día 26 de junio de 1955, la detención desde el 17 de junio de los diputados nacionales Dr. Santiago Nudelman y Dr. Emir Mercader (médico). El Dr. Nudelman había denunciado en esos días, graves negociados públicos. En la misma fecha, en sendos proyectos de resolución, el Dr. Perette reclama la libertad de más de setecientos presos políticos detenidos desde hacía muchos meses y de dirigentes y afiliados de la UCR, del PS y otros sectores democráticos y de sacerdotes católicos y seguidores detenidos inmediatamente después del 16 de junio.

⁴ Gambini, Hugo. (1999) *Historia del Peronismo, el poder total*. Buenos Aires: Planeta, p. 291.

Jueces:

En octubre de 1945, son detenidos y alojados en la Penitenciaría Nacional, el rector y algunos decanos de la Universidad de Córdoba junto al dirigente radical Mauricio Yadarola. Puestos en libertad, son vueltos a detener y trasladados primero en auto a Río Segundo y luego en tren a Buenos Aires. El juez federal Rodolfo Barraco Mármol hizo lugar a recurso de *habeas corpus* y comunicó al juez federal de Bell Ville, Dr. Frías, que dio orden de detener el tren y dictó exhorto por la libertad de los detenidos a pesar de amago de resistencia del jefe de custodia policial. En Río Segundo son vueltos a detener y conducidos en avión al Departamento Central de Policía y luego a la Penitenciaría Nacional con sus colegas de la Universidad del Litoral. (LV 09/10/45)

El PE acordó por decreto destituir de su cargo al Juez Federal Dr. Rodolfo Barraco Mármol.

El 29 de abril de 1947 son destituidos cuatro de los jueces de la Suprema Corte que posteriormente serán suplantados por adictos al gobierno. La Suprema Corte de Justicia estaba entonces constituida por cinco miembros; solo continúa Casares, de reconocida filiación católica e hispanista, nombrado durante el gobierno de Farrel. (LV 06/05/47)

El Dr. Felipe Pérez, obsecuente ministro de la Corte Suprema de Justicia, en 1954 señaló que aquellos jueces que no estuviesen a tono con la doctrina peronista, no podían seguir en funciones. (NP 28/11/54)

Docentes:

El 31 de diciembre de 1943, por el Decreto 18411 transformado en ley en 1947, se declara la obligatoriedad de enseñanza religiosa en las escuelas públicas primaria, secundaria y especial y en enero de 1944, David Uriburu, interventor federal de Corrientes, declara: “los actos más sinceros de la revolución (se refiere al golpe del GOU) han sido el establecimiento de la enseñanza religiosa y la disolución de los partidos”, y el jesuita Sepich en el Colegio Nacional Buenos Aires: “el criollismo humanista...fue soterrado por el aluvión y avalancha racionalista que llegó de las orillas del Sena”. (LV 4/6/46)

En noviembre de 1943, la Asociación de Magisterio de Santa Fe declara: “reafirmar los principios que establecen una escuela común, obligatoria, gratuita y laica... no partidaria de exaltar sentimientos de nacionalismo excluyente, cuando es profunda tradición de nuestro pueblo el amor a la humanidad, al lado del sentimiento patrio”, lo que lleva a la expulsión de veintinueve maestros de la Comisión Directiva de la Asociación (LV 12/04/44).

Nuevamente se presentan cesantías y exoneraciones de educadores durante la intervención del Consejo de Educación por el franquista ultraclerical

José Ignacio Olmedo (ver discurso durante su asunción al cargo en repositorio.educacion.gov.ar/dspace/bitstream/.../Monitor_11472 el 24 de marzo de 1944). Durante su cargo se entronizaron los crucifijos, se sustituyó el retrato de Sarmiento por el de Rosas y cerca de quinientos maestros fueron separados de sus cargos. (LV 06/02/45)

A fines de febrero del 45 el profesor de matemáticas de Córdoba, Esteban Ronda es exonerado por publicar en el diario *La Nación* un artículo en defensa de la ley 1420. (LV 20/2/45)

En enero de 1945, en audiencia entre el Ministerio del Interior y la Unión Argentina de Maestros se sigue pidiendo por la suerte de más de quinientos maestros detenidos sin causa visible. (LV 06/02/45)

En 1946, en la escuela Yapeyú DE 8º, la señorita Queralcó acusa violentamente a sus compañeras de haber sido durante dos años seguidos, elementos “democráticos y antiperonistas”, por lo cual se interviene la escuela. (LV 29/10/46)

El personal docente es encargado compulsivamente de dictar una clase alusiva al 17 de octubre de 1945. Para ello el Consejo de Educación repartió un folleto ilustrativo: en la portada figuraba el retrato del líder “con uniforme de gala y una ponchada de años menos”; en páginas interiores fragmentos del ideario peronista y “una síntesis andaluza de los 100 días de gobierno”. En el ángulo superior izquierdo el mismo distintivo que las boletas del 24 de febrero (¿el escudo peronista?) Todo el folleto destaca la personalidad y la obra de Su Excelencia. (LV 29/10/46) LV titula esta nota “Cruz, espada y personalismo en la Enseñanza. Queremos una escuela sin dogma, sin amos y sin caudillos”. (LV 29/10/46)

En Lomas de Zamora durante el descubrimiento al monumento al General San Martín, un grupo de descamisados impidió escuchar los discursos vivando a Perón y a su esposa mientras esgrimían lazos y consiguiendo enlazar a un niño de 6º grado, que fue salvado por su propia maestra (LV 29/10/46). Estos hechos, además de las cesantías a cientos de docentes, algunos por exceptuarse de dictar clases de religión (LV 17/12/46), el control sobre los obligados homenajes a Eva Perón, la lectura obligatoria de *La razón de mi vida* con el consiguiente peligro de despido si no se cumplían, que narran algunas de las entrevistadas, llevaron al temor a ser objeto de denuncias (ver entrevista N° 4 a Delma, y N° 5 a Elsa,) y la consiguiente sumisión de los docentes tanto primarios como secundarios con bajos salarios, casi inferiores a los del portero (LV 8/6/48).

Muy penosa es la detención del viejo maestro Edmundo Geloch de Río Negro, detenido desde febrero de 1944 y golpeado en la celda a sus 62 años, por falsa acusación de comunista. Había prestado servicios durante treinta años en la enseñanza, estaba jubilado y no solo estuvo preso en las cárceles